

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/031/18.
Requisición: DESU-006-2018.
Adquisición: Medidores para agua potable.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **nueve** horas del **doce** de **noviembre** de **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de **Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/031/18**, para la adquisición de **Medidores para agua potable**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26, 27 inciso a, 28, 30 fracción II, y 32** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **6.1** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcōyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** y órgano de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Licenciado Miguel Ángel Gutiérrez Acevedo, **Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37 y 43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y **40 y 41** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

El representante de la Contraloría Interna en el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, el C.P. José Guadalupe Mora Valora, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
 - a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.-----
 - b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Adquisiciones.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **quince de noviembre de dos mil dieciocho**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Adquisiciones del SACMEX, de **9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00** horas.-----

II. Cuestionamientos y Respuestas.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, con fundamento en el artículo **41 fracción I** del **Reglamento** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, por conducto del servidor público responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto **6.1** **Junta de Aclaración de Bases**, da respuesta al cuestionamiento presentado por la empresa: **Badger Meter de las Américas, S.A. de C.V.**, empresa que adquirió las bases del presente Procedimiento y que acredita en este acto el pago correspondiente.-----

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/031/18.
Requisición: DESU-006-2018.
Adquisición: Medidores para agua potable.
Recursos Locales.

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por el Licenciado Miguel Ángel Gutiérrez Acevedo, **Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**, y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el Ing. José Alfredo Rivera Salgado, **Subdirector de Medición y Control de Calidad de Medidores** y el Ing. Arturo Nicolás Cortés, **Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento a Medidores**, designado para participar en este evento.

La empresa licitante **Badger Meter de las Américas, S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea 1 (un) cuestionamiento, el cual es resuelto de acuerdo con lo siguiente:

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	2.12 Muestras.	Se solicita que las muestras requeridas se puedan presentar sin el logotipo que requiere la impresión o grabado en la carátula del registro de la identidad institucional del órgano desconcentrado (logotipo) para los Lote 1 y Lote 2, con el compromiso de que en caso de ser adjudicados se presente como es requerido para la totalidad de medidores.

Respuesta: Se podrá presentar una muestra por lote ofertado sin contener la impresión o grabado en la carátula del registro de la identidad institucional del órgano desconcentrado (logotipo).

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo con esta misma fecha, a las dieciocho horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia.

Conclusión del Acto.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: -manifestando los participantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señalan no tener observación alguna.

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **nueve** horas con **treinta** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Acevedo.
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Ing. José Alfredo Rivera Salgado.
Subdirector de Medición y Control de Calidad de Medidores.

Ing. Arturo Nicolás Cortés.
Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento a Medidores.



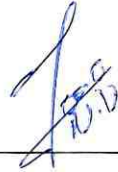
Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/031/18.
Requisición: DESU-006-2018.
Adquisición: Medidores para agua potable.
Recursos Locales.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

C.P. José Guadalupe Mora Valora
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió

Empresas licitantes.

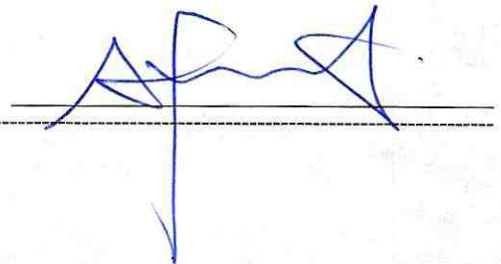
Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

Ing. Mario David Bonilla Sánchez.
Consultoría de Ingeniería para Soluciones Integradas, S. de R.L.
C.V.



C. Horacio González Becerra.
Badger Meter de las Américas, S.A. de C.V.





Badger Meter de las Américas, S.A. de C.V.
Badger Meter No. 1, Col. Canoas
Nogales, Sonora, C.P. 84069
Tel: (555) 662 0882 Fax: (555) 662 7581
RFC: BMA-930810-RP5
www.badgermeter.com

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Procedimiento de Licitación Pública Internacional
LPI/SACMEX/031/18.

Atención: Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Acevedo.
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Teléfono: 5130 4444, extensión 1612.
Fax: 5709 2275.


Fecha: 12 de Noviembre de 2018

hgonzalez@badgermeter.com

Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/031/18

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	2.12 Muestras	Se solicita que las muestras requeridas se puedan presentar sin el logotipo que requiere la impresión o grabado en la carátula del registro de la identidad institucional del órgano desconcentrado (logotipo) para los Lote 1 y Lote 2, con el compromiso de que en caso de ser adjudicados se presente como es requerido para la totalidad de medidores.

ATENTAMENTE


Horacio González Becerra
Representante Legal